



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34313 y 184/34319

01/02/2021

84834 y 84840

AUTOR/A: MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que el Ministerio del Interior trabaja en la redacción de un Estatuto que regule la organización, estructura y funcionamiento de la Jefatura Central de Tráfico. En este momento, ya se dispone de un proyecto de texto, cuya tramitación como Real Decreto se encuentra próxima a iniciarse, para adecuarse a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público.

Madrid, 08 de marzo de 2021